

**ASUNTO: OPOSICIONES ESCALA ADMINISTRATIVA UPV-
ESTABILIZACIÓN- LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA**

UGT UPV EXPONE:

- ✓ Que las convocatorias se publicaron allá por el año 2021, después de casi dos años todavía no se ha publicado la valoración provisional de méritos.
- ✓ Que hemos solicitado en varias ocasiones a vicerrectorado y a gerencia la agilización de este proceso, y toma de posesión de las personas aprobadas.
- ✓ Que el personal interino y candidato tiene derecho a conocer plazos aproximados de publicación de valoración de méritos y de toma de posesión.
- ✓ Que la universidad tiene que poner recursos a disposición de los tribunales de selección para la agilización de estos procesos.
- ✓ Que la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana garantiza la transparencia y la información en portales web y demás medios a las personas interesadas en los procesos selectivos.

Por todo ello,

UGT SOLICITA:

- ✓ Que se agilice la publicación de la valoración de méritos y la toma de posesión de los procesos de estabilización, ordinarios y de promoción interna de la escala administrativa de la UPV
- ✓ Que se facilite y **publique calendario aproximado** de cumplimiento de las distintas fases, incluyendo la toma de posesión.
- ✓ Que la universidad ponga todos los recursos necesarios para la resolución urgente de esta oposición.

Valencia, 1 de marzo de 2023

José Sahuquillo García
UGT- UPV